

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: ALMACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR S A ALCOMEX S A

N.I.T.: 800188557-1 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00537810 DEL 4 DE MARZO DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019 ACTIVO TOTAL : 16,642,163,382

TAMAÑO EMPRESA: MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 103 NO. 25B-86



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : admon02@grupoalcomex.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 103 NO. 25B-86

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: grodriguezs@grupoalcomex.com

CERTIFICA:

Constitución: E.P. No. 0411 Notaría 44 de Santa Fe de Bogotá del 23 de febrero de 1.993, inscrita el 4 de marzo de 1.993, bajo el No. 397951 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ALMACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR S.A. Sigla ALCOMEX S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION
2309 10-XII-1996 44 STAFE BTA 17-XII-1996 NO.566595

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No. Insc.

0003960 2002/07/26 Notaría 18 2002/07/31 00838071

0000001 2007/11/28 Revisor Fiscal 2008/04/09 01204546

0010717 2008/12/12 Notaría 71 2008/12/19 01264179

10109 2009/12/09 Notaría 71 2009/12/18 01348533

6286 2013/05/29 Notaría 29 2013/06/04 01736132

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 6 de septiembre de 2050.

CERTIFICA:

Objeto Social: La compañía tiene por objeto: A) Almacenar mercancías bajo control aduanero. B) Coordinar e integrar servicios como operador logístico nacional o internacional. C) Desarrollar las actividades *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vih6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

permitidas en las zonas francas o cualquier régimen especial. D) Prestar o coordinar actividades de manejo y manipulación de carga. E) Prestar servicios de asesoría en logística y comercio internacional. F) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos, convenios, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, agenciamiento, corretaje, e inversiones en general; prestación de toda clase de servicios de carácter civil, comercial y administrativo, con personas naturales y jurídicas. Para la realización de su objeto social la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere recomendable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el sociedades filiales o desarrollo de la empresa. Constituir subordinadas para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de actividades comprendidas o no dentro del objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo, complementario o diferente al suyo y representarlas legalmente; hacer aportes en dinero, en especie, o en servicios a esas empresas; enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas; fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, solicitar registro de marcas, emblemas, y demás derechos de propiedad industrial; adquirir u otorgar concesiones para su explotación, y en general, participar en licitaciones públicas y privadas, ya sean nacionales o internacionales y en todas aquellas actividades que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de la compañía.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5210 (ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5224 (MANIPULACIÓN DE CARGA)

OTRAS ACTIVIDADES:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

4665 (COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

valor : \$1,500,000,000.00

No. de acciones : 150,000.00 Valor nominal : \$10,000.00

** Capital Suscrito **

valor : \$1,021,380,000.00

No. de acciones : 102,138.00 Valor nominal : \$10,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$1,021,380,000.00

No. de acciones : 102,138.00 Valor nominal : \$10,000.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 249 de Asamblea de Accionistas del 12 de julio de 2019, inscrita el 22 de agosto de 2019 bajo el número 02498506 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER RENGLON



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RODRIGUEZ CAMARGO CAMPO ELIAS

C.C. 000000019341798

SEGUNDO RENGLON

SICARD ABAD LEONARDO

C.C. 000000079146239

TERCER RENGLON

GARCIA NARANJO RICARDO

C.C. 000000019450197

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 249 de Asamblea de Accionistas del 12 de julio de 2019, inscrita el 22 de agosto de 2019 bajo el número 02498506 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER RENGLON

RODRIGUEZ SIACHOOUE GINNA ISABEL C.C. 00000052807627

SEGUNDO RENGLON

BONILLA LEYDY YAMILE C.C. 00000052704724

TERCER RENGLON

GAITAN RUIZ ANDREA DEL PILAR C.C. 00000052179198

CERTIFICA:

Representación Legal: La administración inmediata de la sociedad y la representación legal estarán a cargo de un Representante Legal designado por la Junta Directiva por periodo indefinido y removible por ella en cualquier tiempo. En los casos de falta temporal del Representante Legal, en las absolutas mientras se provee el cargó, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, será reemplazado por los miembros principales de la Junta Directiva, en el orden de su designación y a falta de estos; por lo suplentes de la misma, en igual orden. El Representante Legal o sus suplentes actuaran como tales, en las compañías en que ALCOMEX S.A. tenga la representación legal.

CERTIFICA:

** Nombramientos **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

C.C. 000000079146239

C.C. 000000019450197

C.C. 000000052704724

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Que por Acta no. 215 de Junta Directiva del 19 de junio de 2013, inscrita el 3 de julio de 2013 bajo el número 01744437 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REPRESENTANTE LEGAL

RODRIGUEZ SIACHOQUE GINNA ISABEL C.C. 000000052807627

Que por Acta no. 249 de Asamblea de Accionistas del 12 de julio de 2019, inscrita el 22 de agosto de 2019 bajo el número 02498506 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

RODRIGUEZ CAMARGO CAMPO ELIAS C.C. 00000019341798

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

SICARD ABAD LEONARDO

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

GARCIA NARANJO RICARDO

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

RODRIGUEZ SIACHOQUE GINNA ISABEL C.C. 00000052807627

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

BONILLA LEYDY YAMILE

.....

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

GAITAN RUIZ ANDREA DEL PILAR C.C. 00000052179198

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El Representante Legal es un mandatario investido de funciones ejecutivas, financieras y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y el control general de la sociedad; las cuales cumplirá según lo indicado en estos estatutos, en las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones del presidente del grupo;



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

las funciones generales indicadas, corresponde Representante Legal: 1. Ejecutar y hacer cumplir las decisiones y acuerdos de la asamblea general, y de la Junta Directiva. 2. Llevar a Directiva las propuestas de cambios estructurales de organización. 3. Convocar a la Junta Directiva y al presidente del grupo empresarial, a reuniones presenciales o no presenciales, de acuerdo a lo establecido en estos estatutos. 4. Presentar a la Junta Directiva el informe de gestión de la administración, los estados financieros, sus notas, el proyecto sobre distribución de utilidades, cuando aplique, y demás informes que deban presentarse a la asamblea. 5. Presentar a la Junta Directiva los informes especiales solicitados por entidades de control o el sector financiero. 6. Presentar a la Junta Directiva trimestralmente la rendición de cuentas de su gestión. 7. Presentar a la Junta Directiva los estados financieros consolidados entre la sociedad matriz y las sociedades subordinadas, los cuales deberán dar cuenta, cuando menos, de los siguientes aspectos: 1) Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, de manera directa o indirecta entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada; 2) Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada, y 3) Las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada y demás información que la Junta Directiva solicite. 8. Presentar a la asamblea general de accionistas en su



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vih6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

reunión ordinaria, el informe de su gestión y las medidas cuya adopción recomienda. 9. Las demás funciones que le confieren estos estatutos y la ley. El Representante Legal de la compañía tiene facultades para celebrar y ejecutar, todos los actos, acuerdos, convenios y contratos comprendidos dentro del objeto social, o que tengan carácter preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de las mismas, hasta por un valor equivalente a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), sin otras limitaciones que establecidas en éstos estatutos, o en cuanto se trate de operaciones que deban se previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea de Accionistas. El Representante Legal investido de poderes especiales para recibir, transigir, arbitrar, comprometer los negocios sociales, promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas y contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones y créditos, dar o recibir bienes en constituir apoderados judiciales, generales o especiales delegarles facultades, sustituir y revocar mandatos. Parágrafo: El Representante Legal podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la contraprestación cambiaria correspondiente a favor de ella, con previa autorización expresa de la Junta Directiva. El Representante Legal podrá otorgar préstamos de dinero con previa autorización de la Junta Directiva. Facultades del Representante Legal en representación de otras compañías: Cuando la sociedad actúe como Representante Legal de otras compañías, tiene facultades para celebrar y ejecutar todos los actos, acuerdos, convenios y contratos comprendidos dentro del objeto



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vih6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

social de la compañía administrada, o que tengan carácter preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue esta sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de las mismas, hasta por un valor equivalente a trescientos (300) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) sin otras limitaciones que las establecidas en éstos estatutos, o en cuanto se trate da operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea de Accionistas.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0045 de la Notaría 12 de Bogotá, del 16 de enero de 2019 inscrita el 17 de enero de 2019 bajo el No. 00040739 libro V, compareció Ginna Isabel Rodriguez Siachoque identificada con cédula de ciudadanía No. 52.807.627 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura confiere poder general amplio y suficiente al señor German Alfredo Ortiz Cárdenas identificado con cédula de ciudadanía 11.388.043 de Fusagasugá (Cundinamarca), para que en nombre y representación de la sociedad ALMACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR S. A., ALCOMEX S.A., ejecute los siguientes actos, obligaciones y derechos: Para que asista, delibere, participe con voz y voto y represente a sociedad, en calidad de miembro de la Junta Directiva de la Cámara Comercio de Bogotá, en las reuniones que se lleven a cabo. El apoderado podrá ejercer todas las facultades que le correspondan a la sociedad en su calidad de representante legal como miembro de Junta Directiva. B. Celebrar, suscribir y ejecutar todos los contratos que se relacionen directamente con el giro ordinario de su encargo como representante de la sociedad ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá. C. Adelantar cualquier otro trámite al cual haya lugar ante cualquier entidad del orden municipal, *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vih6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

departamental, nacional o ante cualquier entidad privada, o de cualquier otro tipo, en su condición de representante de la sociedad ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá. D. En general para que asuma la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus negocios como representante de la sociedad ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 16065 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., 28 de agosto de 2019, inscrita el 4 de Septiembre de 2019 bajo el registro No. 00042151 del libro V, compareció Ginna Isabel Rodriguez Siachoque identificada con cédula de ciudadanía No. 52.807.627 de Bogotá D.C; en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial, amplio y suficiente a Leonardo Sicard Abad identificado con cedula de ciudadanía No. 79.146.239 de Usaquén, para que en nombre y representación de la Sociedad ALMACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR S A SIGLA ALCOMEX S A, ejecute los siguientes actos, obligaciones y derechos: a- Para que asista, delibere, participe con voz y voto y represente a la Sociedad, en calidad de miembro de la Junta Directiva la Cámara de Comercio de Bogotá, en las reuniones que se lleven a El Apoderado podrá ejercer todas las facultades corresponden a la Sociedad en su calidad de representante legal miembro de Junta Directiva. b- Celebrar, suscribir y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el giro ordinario de su encargo como representante de la Sociedad ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá. c- Adelantar cualquier otro tramite al cual haya lugar ante cualquier entidad del orden municipal, departamental, nacional o ante cualquier entidad privada, o de cualquier otro tipo, en su condición de representante de *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

la Sociedad ante la Junta Directiva de la cámara de Comercio de Bogotá. d- En general para que asuma la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus negocios como representante de la Sociedad ante la Junta Directiva de la cámara de Comercio de Bogotá.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 245 de Asamblea de Accionistas del 27 de agosto de 2018, inscrita el 12 de septiembre de 2018 bajo el número 02375394 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

OSORIO ARIZA CRISTIAN CAMILO C.C. 000001019072730

REVISOR FISCAL SUPLENTE

PULIDO VANEGAS LIDA FERNANDA C.C. 000001030634808

Que por Acta no. 211 de Asamblea de Accionistas del 2 de marzo de 2013, inscrita el 4 de junio de 2013 bajo el número 01736139 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

GRA SAS N.I.T. 000009001473825

CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. 0000001 de Representante Legal del 29 de enero de 2007, inscrito el 31 de enero de 2007 bajo el número 01106241 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: ALMACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR S A ALCOMEX S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- AIMARCOL SAS

Domicilio: Bogotá D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vih6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

- SERVIALCOMEX SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Que por Comunicación no. de Representante Legal del 12 de julio de 2011, inscrito el 22 de julio de 2011 bajo el número 01497853 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: ALMACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR S A ALCOMEX S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ALCOMEX ZF SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Fecha de configuración de la situación de control : 2011-03-04 Que por Documento Privado no. de Representante Legal del 6 de abril de 2010, inscrito el 8 de junio de 2010 bajo el número 01389824 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: ALMACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR S A ALCOMEX S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ALCOMEXTRANS SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2009-01-28

Que por Comunicación no. de Representante Legal del 12 de julio de 2011, inscrito el 22 de julio de 2011 bajo el número 01497853 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: ALMACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR S A ALCOMEX S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ALCOMEX ZF SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2011-03-04



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA AGENCIA : ALCOMEX S A

MATRICULA: 02289305

RENOVACION DE LA MATRICULA : 27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

DIRECCION: KM. 1 VIA SIBERIA FUNZA BODEGA 30

TELEFONO: 5961666

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL: grodriquezs@grupoalcomex.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/01 HORA: 12:13:02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vIh6R04IfU

OPERACION: AA19936653 PAGINA: 14 ************ ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 ***************** SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009. RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. ******************* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. ******************* EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 0 ***************** Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co ****************** Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999. ****************** Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Continued out